

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 22/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310500720190037200	Ordinario	MARLENY MAZO MONSALVE	FUREL S.A	Auto que aplaza audiencia Se aplaza audiencia, se ordena vincular y se requiere (OF1)	21/02/2022		
05001310500720200028100	Ordinario	LUIS FERNANDO SALDARRIAGA RIOS	AXA COLPATRIA	Auto reconoce personería Tiene por contestada la demanda por parte de AXA Colpatría por cuanto ahora si reúne las exigencias previstas en el art. 31 del CPTSS. Requiere a parte actora para trámites de notificación en dirección física de la Junta Regional de Calificación de Invalidez, sin perjuicio de que por parte de la Secretaria del Despacho se envié el acta para la diligencia de notificación personal a las direcciones de correo electrónico que aparecen en las bases de datos públicas, de todo lo cual se dejará evidencia en autos para los efectos legales pertinentes (E1).	21/02/2022		
05001310500720210018800	Ordinario	GLORIA PATRICIA GUERRERO CASTRILLON	COLPENSIONES	Acta audiencia Se emite acta de audiencia en el proceso de la referencia, misma que se remite al correo electrónico de partes y apoderados (Sentencia primera instancia: condenatoria- Seguridad social) OF1	21/02/2022		
05001310500720210029900	Tutelas	IRMA ELENA USUGA SIERRA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto pone en conocimiento Ordena inaplicar Sanción. Se ordena nuevamente el archivo del incidente de desacato (E2)	21/02/2022		
05001310500720210046600	Tutelas	ANA CECILIA CIFUENTES ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto impone sanción Incidente de Desacato: Primer requerimiento. Ordena notificar (E2)	21/02/2022		
05001310500720220004400	Tutelas	LILIANA JARAMILLO JARAMILLO	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Hecho superado. Ordena notificar. Derechos invocados: petición. (E2)	21/02/2022		
05001310500720220005200	Tutelas	ADINOLFI ELIECER RESTREPO	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Declara improcedente. Ordena notificar. Derechos invocados: petición (E2)	21/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720220006900	Tutelas	WILTON ALVEIRO MORENO SALCEDO	NUEVA EPS	Auto admite tutela Mediante auto del 17 de febrero hogano, se admitió la acción constitucional de la referencia, se concedió medida provisional y se ordenó notificar. Derechos invocados: Salud, vida y vida digna. (E2).	21/02/2022		
05001310500720220007400	Tutelas	CLAUDIA PATRICIA CABRERA ZAPATA	UARIV	Auto admite tutela Admite tutela. Ordena notificar. Derecho invocado: petición (E2)	21/02/2022		
05001310500720220007500	Tutelas	CLAUDIA PATRICIA BUENAÑO CHAVARRIAGA	UARIV	Auto admite tutela Admite tutela. Ordena notificar. Derecho invocado: petición (E2)	21/02/2022		
05001410500320220004401	Tutelas	JOHN FABER ARIAS MONTOYA	CAFAM	Auto pone en conocimiento Avoca conocimiento de la impugnación a la sentencia de la acción de tutela de la referencia. Drechos invocados: mínimo vital y vida digna. (E2)	21/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)